

**300 NORTE DE LA ESCUELA DE RIO CUARTO  
TEL. 4000-1600 Ext. 11  
CORREO ELECTRÓNICO:  
[SCONCEJOMUNICIPAL@MUNIRIOCUARTO.GO.CR](mailto:SCONCEJOMUNICIPAL@MUNIRIOCUARTO.GO.CR)**

1 ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y SEIS CORRESPONDIENTE A LA  
2 SESIÓN ORDINARIA  
3 ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y SEIS CORRESPONDIENTE A LA  
4 SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CON LA PLATAFORMA MEET-GOOGLE, POR EL  
5 CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE RÍO CUARTO, CELEBRADA A LAS  
6 DIECIOCHO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA LUNES DOS DE MAYO  
7 DEL DOS MIL VEINTIDOS, PRESIDIDA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL  
8 MARCELA BOLAÑOS ALFARO. –

9 COMPROBACIÓN DE QUORUM. –

10 **ASISTENCIA.**

11 MIEMBROS PRESENTES:

12 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Marcela Bolaños Alfaro  
13 (PRESIDENTA MUNICIPAL), Natalie Mc Reynolds Medina (VICEPRESIDENTA  
14 MUNICIPAL), Daniel Vargas Jara, Julia Isabel Víquez Jiménez y Luis Fernando Cruz  
15 Alvarado . –

16 **REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES(AS):** Elizabeth Alfaro Zamora, Luis Alberto  
17 Barrantes Sánchez, Susana Rojas Mesén y Juan José Vásquez Sequeira. –

18 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Minor Vargas Villalobos (Río  
19 Cuarto), Rafael Rojas Álvarez (Santa Rita) y Emmanuel Cruz Aguirre (Santa Isabel).

20 **SÍNDICAS SUPLENTES SEÑORAS:** Mariluz López Mesén (Río Cuarto), Ligia  
21 Gómez Vargas (Santa Rita) y Seidy Cásares Castillo (Santa Isabel). –

**22 ALCALDE MUNICIPAL:** José Miguel Jiménez Araya. –

**23 SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Sonia Cascante Retana.

24 MIEMBROS AUSENTES

25 (CON JUSTIFICACION). –

26 Alejandro Araya Jiménez (Asuntos de Trabajo)

## 27 MIEMBROS AUSENTES (SIN)

28 NO HAY. –

29 VISITANTES

1                   **ARTICULO I. -**

2                   **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -**

3     La Presidenta Municipal Marcela Bolaños Alfaro, somete a votación la siguiente  
4     agenda a tratar:

- 5       1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -
- 6       2. APROBACIÓN DEL ACTA 146 DEL 2022. -
- 7       3. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL. -
  - 8           a. AUTORIZACIÓN COPA ENDURANCE 2022 SOBRE RUTAS  
9           CANTONALES. --
- 10      4. INFORMES DE COMISIÓN. -
  - 11           a. COMISIÓN DE CORRESPONDENCIA. --
- 12      5. MOCIONES. -
  - 13           a. MOCIONES DE LA VICEPRESIDENTA NATALIE MC  
14           REYNOLDS. --
- 15      6. ASUNTOS VARIOS. -

16           **ACUERDO N° 01.**

17     Se lee y aprueba el orden del día de la sesión 148-2022, propuesto para esta sesión,  
18     tal y como fue presentada por la Presidenta Municipal Marcela Bolaños. **ACUERDO  
19     APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

20           **ARTICULO II.—**

21           **APROBACIÓN DEL ACTA 146 DEL 2022. -**

22       ➤ **ACTA 146-2022**

23     La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que el acta N° 146-22, fue  
24     entregada a los correos electrónicos de los regidores con anterioridad. -

25           **ACUERDO N° 02.**

26     Aprobar el acta 146 del año 2022, tal y como fue presentada. **ACUERDO  
27     APROBADO POR UNANIMIDAD. -**

28           **ARTICULO III. —**

29           **ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL. -**

30     Se recibe oficio OF-AL-169-2022 firmado por el Licenciado José Miguel Jiménez  
31     Araya, Alcalde de la Municipalidad de Río Cuarto, que dice:

ACTA 148-2022  
Sesión Ordinaria  
Lunes 02 de mayo del 2022  
PAG.3

1 ASUNTO: DOCUMENTACIÓN SOPORTE SESIÓN ORDINARIA N°148. --  
2 Me permito adjuntarles la documentación soporte para el tema que será discutido  
3 en la sesión ordinaria N°148 de este Honorable Concejo Municipal, a celebrarse el  
4 día lunes 02 de mayo a las 6:00pm de manera virtual mediante la plataforma de  
5 google-meet. Tomando en cuenta los tiempos para la actividad a realizar, les  
6 agradezco se dispense de trámite de comisión. Los temas que serán vistos en  
7 asuntos del alcalde es el siguiente: 1- Autorización Copa Endurance 2022 sobre  
8 Rutas Cantonales. –



18 de mayo 2022

Municipalidad de Rio Cuarto.

Presente

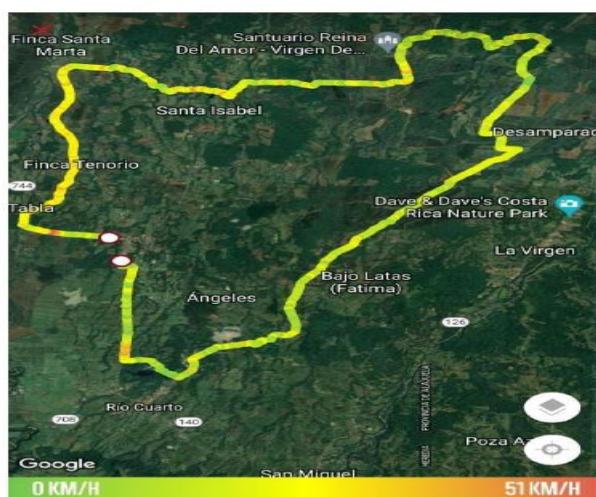
Estimados señores:

Por medio de la presente nosotros Asociación de Ciclismo Alfa ced jur: 3-002-630739, representada por el señor Rafael Pacheco Echandi. Organización deportiva de MTB, organizadores de la segunda fecha de Copa ENDURANCE 2022, solicitamos a la Municipalidad de la aprobación de uso de paso de caminos vecinales para realizar dicha fecha de la Copa Endurance en la Laguns en Rio Cuarto, teniendo aprobados los protocolos de competencias de Mountain Bike Maratón por el Ministerio de Deportes y por el Ministerio de Salud y a la vez por parte de la Federación Costarricense de Ciclismo para realizarse el día 08 de mayo, de 6am a 2pm, según el protocolo aprobado anteriormente.

Esta actividad consiste en una competencia de alto rendimiento de ciclismo de montaña donde vamos a poner a prueba por 62km las destrezas de cada competidor.

Esta solicitud se realiza en condiciones de utilizar solo fincas, usando colindancias y certidumbres viejas entre fincas privadas y caminos vecinales.

Les adjuntamos un mapa y el recorrido detallado con el fin de buscar la aprobación por parte de ustedes para el uso de la competencia. Adjuntamos un permiso municipal donde nos aprueban el uso de caminos vecinales en una competencia echa recientemente.



ACTA 148-2022  
Sesión Ordinaria  
Lunes 02 de mayo del 2022  
PAG. 4

1 Recorrido:  
2 Salida en La Laguna, se toma camino a salir al Crucero, camino La Flor, La Tabla, La Victoria, La  
3 Merced, Los Lagos, Cruce el Rancho Yenjo, buscando Estela Quesada, Cruce los Lotes, El Santuario,  
4 La Sonora, Desamparados, San Gerardo de Rio Cuarto, Casa Lapas Álvaro Otoya, Carrizal, Rio  
Cuarto Centro, Camino Hacia Venecia, entrando al Cementerio y llegando a la Laguna.

5 Por último, adjuntamos protocolo de competencia a utilizar en la salida la Laguna Rio Cuarto.

6 Muchas gracias.

7 Se despide

8 Asociación de Ciclismo Alfa.

9 **Rafael Pacheco Echandi.**

10 RAFAEL Firmado  
ARTURO digitalmente por  
11 PACHECO RAFAEL ARTURO  
ECHANDI PACHECO ECHANDI  
12 (FIRMA) (FIRMA)  
14:46:13 -06'00'

13 Grecia, 20 de abril del 2022  
MS-DRRSCN-DARSG-0282-2022  
14 Página 1 de 1

15 Señor  
16 Rafael Pacheco Echandi  
Organizador  
Copa Endurance 2022

17 Asunto: **Copa Endurance 2022.**

18 Estimado señor:

19 Analizando la solicitud para realizar la actividad denominada **Copa Endurance 2022** el día 08  
de mayo de 2022, se le autoriza el desarrollo de la misma.

20 Se le recuerda velar y mantener las normas de seguridad para resguardar la salud de los  
competidores, colaboradores y asistentes, así como cumplir las medidas sanitarias por COVID-  
19 (mascarilla, desinfección de manos, desinfección de superficies).

22 Con atentos saludos,

23 **AREA RECTORA DE SALUD DE GRECIA**

24 KEVIN Firmado digitalmente por  
ALVARADO KEVIN ALVARADO ARRIETA  
25 ARRIETA (FIRMA) (FIRMA)  
06/00

Ing. Kevin Alvarado Arrieta  
Regulación de la Salud

26 C.C:  
27 Expediente administrativo.

ACTA 148-2022  
Sesión Ordinaria  
Lunes 02 de mayo del 2022  
PAG.5

1



Servicio de Ambulancia Privada  
LIRAOES Sociedad Anónima, Cedula jurídica: 3-101-315104  
Teléfono 83203451 - 26639484



29 de Marzo del 2022  
Lirajoes.SA 0071-2022

5

6

Señores  
A Quien Interese

7

8

El motivo de la presente es para indicarle que nuestra empresa LIRAOES Sociedad Anónima, cedula jurídica: 3-101-315104, estará cubriendo el evento Copa Endurance en Rio Cuarto, el próximo 08 de mayo del 2022.

9

10

11

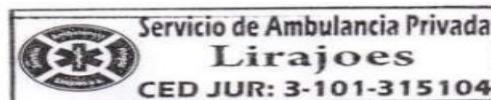
12

Para dicho evento se estará cubriendo con dos unidades de Soporte Intermedio las cuales cuentan con todos sus permisos y pólizas al día. De igual manera la unidad contara con su respectivo personal calificado en AEM (Asistente en Emergencias Médicas) con el curso de RCP (Reanimación Cardiopulmonar, y un conductor certificado en MVE (Manejo de Vehículos de Emergencia), APA (Asistente en Primeros Auxilios); en caso de ser necesario se trasladaran los pacientes al Hospital más cercano.

Sin otro particular, nos despedimos de usted.  
Atentamente.

CARLOS ENRIQUE INFANTE MELENDEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por CARLOS ENRIQUE INFANTE MELENDEZ (FIRMA)  
Fecha: 2022.03.29 19:15:31 +02'00'



Carlos Infante Meléndez  
Representante de LIRAOES S.A  
Teléfono móvil 83203451  
Teléfono Base 26639484



MORABO DEL SUR S.A.  
Cédula Jurídica: 3-101-540693

23/03/2022

21

22

Por este medio yo Rafael Gerardo Mora Monge portador de la cedula numero 107750195 representante legal de la empresa MORABO DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA cedula jurídico número 3-101-540693 hago constar que prestaremos los servicios de seguridad privada a la Asociación de Ciclismo Alfa cedula jurídico número 3-002-630739 en el evento Copa Endurance que se celebrara el dia domingo 08 de Mayo del 2022 en Rio Cuarto

23

24

25

26

- 1- En un principio respetando los protocolos y regulaciones del Ministerio de Salud se realizará un filtro para que el lugar de salida y llegada de la Competencia se apersonen únicamente los corredores que participaran en la competencia.
- 2- Para este evento se contará con 6 oficiales de seguridad privada debidamente inscritos y con su permiso de agente de seguridad privada vigente los cuales velaran porque se cumplan las normas de distanciamiento y burbujas sociales, así como cumplir con los protocolos de desinfección.
- 3- Se brindará el servicio de seguridad en el área de parqueos para asegurarnos de que los ciclistas se dirijan solos al área donde se realizará la competencia.

RAFAEL  
Att. GERARDO  
MORA  
MONGE  
(FIRMA)

Firmado  
digitalmente por  
RAFAEL  
GERARDO MORA  
MONGE (FIRMA)  
Fecha:  
2022.03.23  
20:37:11 -06'00'

Rafael G Mora Monge  
Representante Legal  
MORABO DEL SUR S.A.

ACTA 148-2022  
Sesión Ordinaria  
Lunes 02 de mayo del 2022  
PAG. 6



San José, 28 de marzo 2022

FECOCI-SPD-000030-2022

**Señores:**  
**Ministerio de Salud**  
**Regional de Rio Cuarto**  
**Presente**

**Referencia:** *Certificación de Fecha en Calendario Oficial de FECOCI*

Estimados Señores:

Por medio de la presente aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente, a la vez que por este medio queremos informar sobre el evento de la referencia.

Una vez que hemos revisado la información suministrada por el responsable del evento hacemos constar lo siguiente:

- **Organizador:** Asociación de Ciclismo Alfa
- **Cédula Jurídica:** 3-002 630739
- **Nombre del Representante:** Rafael Pacheco Echandi
- **Cédula del Representante:** 9 0040 0021
- **Nombre del evento:** Copa Endurance 2022
- **Fecha del Evento:** 08 de mayo 2022
- **Lugar del Evento:** este evento se estará llevando a cabo en el Cantón de Rio Cuarto y lugares circunvecinos.

A la fecha, hacemos constar que el Evento se encuentra inscrito oficialmente en el calendario de competición del año 2022 de nuestra representada.

La póliza que se estará utilizando en el evento será la del Seguro Colectivo Accidentes # **2200186 de Pan American Life** con forma de pago anual de la FEDERACION COSTARRICENSE DE CICLISMO.

Es importante aclarar que esta nota **No** es un Aval para el evento, sino simplemente una certificación de la asignación de fecha ante nuestro calendario.

Quedamos a su disposición para ampliar cualquier detalle que considere necesario para el fin de esta certificación.

Cordialmente

*M. Gómez.*



Proceso Deportivo  
Federación Costarricense de Ciclismo.  
Telf.: 2231-7814 / 2231-3944  
Email: [procesodeportivo@fecoci.net](mailto:procesodeportivo@fecoci.net)

ACTA 148-2022  
Sesión Ordinaria  
Lunes 02 de mayo del 2022  
PAG. 7

**Municipalidad  
de Río Cuarto**  
Río Cuarto  
Provincia de Alajuela  
Costa Rica  
[mjimenez@muniriocuarto.go.cr](mailto:mjimenez@muniriocuarto.go.cr)  
+506 4000 1600 EXT 08  
[muniriocuarto.go.cr](http://muniriocuarto.go.cr)



OF-UTGV-092-2022  
2 de mayo de 2022

**Licenciado,  
José Miguel Jiménez Araya,  
Alcalde,  
Municipalidad de Río Cuarto**

**ASUNTO: SOLICITUD DE CRITERIO SOBRE COMPETENCIA  
CICLISMO**

Estimado señor:

Se emite el presente oficio en atención a la solicitud presentada a esta Municipalidad por el señor Rafael Pacheco Echandi, representante legal de la Asociación de Ciclismo Alfa, cédula jurídica 3-002-630739.

La solicitud presentada consiste en el permiso para utilizar carreteras del cantón de Río Cuarto para realizar la segunda fecha de la Copa ENDURANCE 2022 el próximo domingo 8 de mayo. Realizando un análisis de lo expuesto por el solicitante, se pudo constatar que la ruta propuesta, incluye la utilización de las siguientes vías públicas:

- Ruta Cantonal 2-16-017
  - Ruta Cantonal 2-16-020
  - Ruta Cantonal 2-03-066
  - Ruta Cantonal 2-03-168
  - Ruta Cantonal 2-03-167
  - Ruta Cantonal 2-03-052
  - Ruta Cantonal 2-16-058

Como puede observarse, la ruta propuesta por el solicitante se desarrolla únicamente en rutas cantonales. Este aspecto es relevante debido a que la Ley N°9920 *Ley para regular los eventos deportivos en vías públicas terrestres*, establece:

**"Art. 6º: Competencia. Le competirá al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) el otorgamiento del permiso respectivo, cuando los eventos deportivos impliquen el cierre parcial o la utilización de rutas nacionales. Les corresponderá a las municipalidades el otorgamiento de los permisos para el cierre de las rutas cantonales. Sin embargo, cuando las rutas a cerrar o utilizar involucren tramos de carreteras, tanto nacionales como cantonales, la competencia para otorgar el permiso será, exclusivamente, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, pero deberá contar con el criterio previo de la respectiva municipalidad." (El resultado es propio)**

Como se puede colegir de la citada ley, para el caso de la solicitud presentada, la Municipalidad de Río Cuarto es el ente competente para brindar la autorización, por estar circunscrita la solicitud al uso exclusivo de vías cantonales. Estos caminos, en su gran mayoría, se encuentran en lastre, lo cual genera que tengan mayoritariamente tránsito lento. Además, son caminos que en general, presentan bajos flujos de tránsito.

A partir de lo anterior, es criterio del suscripto que la realización de la segunda fecha de la Copa ENDURANCE 2022, no genera mayor afectación en la dinámica vial de las rutas cantonales en cuestión. Eso sí, debe constar que el ente organizador será el encargado de velar por la seguridad vial -tanto de las personas que participan en la competencia como de los demás usuarios de las vías- colocando personas y señalización de prevención e información, a la salida y entrada de cada vía utilizad y/o cerrada e indicando las vías alternas.

Por tanto, la Unidad a mi cargo recomienda al Concejo Municipal como ente competente, el otorgamiento del permiso para utilizar las rutas cantonales descritas en la propuesta realizada por el solicitante, para la realización de la segunda fecha de la Copa ENDURANCE 2022.

Además, considerando la premura de las fechas y el impacto positivo que la realización de un evento como el analizado tendría en la dinamización económica del cantón y en el posicionamiento de la marca turística de Río Cuarto, se recomienda eximir de trámite de comisión la presente solicitud.

Sin más por el momento,



Firmado  
digitalmente por  
**MARIO ESTEBAN  
JIMENEZ  
ROGANTES (FIRMA)**

**Ing. Mario Jiménez Bogantes**  
Encargado UTGV a.i.  
Municipalidad de Río Cuarto  
Cc: Archivo

31

ACTA 148-2022  
Sesión Ordinaria  
Lunes 02 de mayo del 2022  
PAG. 8

1 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que, esta solicitud ya había  
2 sido echo a la municipalidad hace algún tiempo, pero se les dijo que se le podía dar  
3 el permiso a las rutas cantonales, pero no las nacionales, la cual le corresponde a  
4 CONAVI, ahí el trámite es más engorroso, la asociación que va a organizar la  
5 carrera tomo la decisión de desarrollar la copa, solamente sobre rutas cantonales,  
6 para evitar el trámite del CONAVI, entregaron la nueva ruta, y considerando también  
7 que la actividad es para este fin de semana. --  
8 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños, somete a votación la dispensa de trámite  
9 de comisión solicitada por el Alcalde Municipal José Miguel Jiménez. --

10 **ACUERDO N° 03.**

11 Aprobar la dispensa de trámite de comisión tal y como fue solicitado por el Alcalde  
12 Municipal José Miguel Jiménez Araya. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD**  
13 **Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 **NOTA:** Al ser las 18:15 horas se conecta el Síndico de Santa Isabel, Emmanuel  
16 Cruz Aguirre. –

17

18 La Regidora Susana Rojas manifiesta que, en la documentación soporte no está el  
19 permiso del Ministerio de Salud. –

20 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que va a hacer la consulta  
21 respectiva. –

22

23 **NOTA:** Al ser las 18:29 horas la Presidenta Municipal Marcela Bolaños decreta un  
24 receso de cinco minutos, para que el señor alcalde municipal consiga el documento  
25 del Ministerio de Salud. –

26

27 **NOTA:** Al ser las 18:34 horas la Presidenta Municipal Marcela Bolaños reinicia la  
28 sesión municipal. –

29

ACTA 148-2022  
Sesión Ordinaria  
Lunes 02 de mayo del 2022  
PAG. 9

1 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez, manifiesta que, ya envió el documento  
2 del Ministerio de Salud, que por error involuntario no se envió en la documentación  
3 soporte. --

4 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que al no haber consultas, se  
5 da el tema como suficientemente discutido y se procede a la propuesta de acuerdo.

6 CONSIDERANDO:

7 1) Que el señor Rafael Pacheco Echandi, representante legal de la Asociación  
8 de Ciclismo Alfa, cédula jurídica 3-002-630739, mediante nota fechada del 29 de  
9 abril presentó solicitud escrita a esta Municipalidad pidiendo autorización para la  
10 utilización de las vías cantonales para la realización de la segunda fecha de la Copa  
11 ENDURANCE 2022. --

12 2) Que el señor Alcalde, Lic. José Miguel Jiménez Araya, solicitó criterio técnico  
13 sobre la solicitud a la UTGV. --

14 3) El Ing. Mario Jiménez Bogantes, Encargado UTGV a.i., emitió el oficio OF-  
15 UTGV-092-2022, dando criterio positivo sobre la utilización de vías cantonales para  
16 el evento ciclista denominado Copa ENDURANCE 2022. --

17 4) Que será responsabilidad del organizador velar por la seguridad de los  
18 participantes y de los usuarios de las vías, por lo cual debe garantizar correctas  
19 medidas de seguridad vial. --

20 5) Que la Copa ENDURANCE 2022 consiste en un evento ciclista de alta  
21 trascendencia a nivel nacional, lo cual se asocia a una importante visitación de  
22 participantes y turistas al cantón, promoviendo con ello la dinamización de la  
23 economía local. --

24 **ACUERDO N° 04.**

25 **Primero:** Autorizar a la Asociación de Ciclismo Alfa para la utilización de las vías  
26 cantonales de Río Cuarto para la realización de la segunda fecha de la Copa  
27 ENDURANCE 2022, a realizarse el próximo domingo 08 de mayo de 2022.

28 **Segundo:** Solicitar a la Asociación de Ciclismo Alfa tomar las correctas medidas de  
29 seguridad vial para garantizar la protección de participantes y usuarios normales de  
30 las vías. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE**

31 **APROBADO. -**

ACTA 148-2022  
 Sesión Ordinaria  
 Lunes 02 de mayo del 2022  
 PAG.10

1                   **ARTICULO IV. —**

2                   **INFORMES DE COMISIÓN. —**

3                   ➤ **INFORME DE CORRESPONDENCIA PARA LA SESIÓN 148-22. —**

4 Se recibe el cuadro con el resumen de la correspondencia para la sesión ordinaria  
 5 148-22, que dice:

Cuadro Resumen - Correspondencia Concejo Municipal Municipalidad de Río Cuarto						
Fecha de recepción	Remitente	# Oficio	Asunto	Resumen	Recomendación	Fecha Máxima de Respuesta
7/4/2022	Comisión de Económicos, A.L.	AL-CPOECO-2197-2022	consulta expediente 22847	"LEY DE FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO Y A LAS PYMES"	Voto de apoyo	26/4/2022
7/4/2022	Comisión de Narcotrafico, A.L.	AL-CPSN-OFI-0401-2022	consulta expediente 22.591	"LEY PARA LA PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CRÍTICA"	Dar por recibido	26/4/2022
7/4/2022	Comisión de Municipales, A.L.	CPEM-148-2022	consulta expediente 22.927	"REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRRESTRES Y SEGURIDAD VIAL. LEY N.º 9078, DE 26 DE OCTUBRE DE 2012, Y SUS REFORMAS (LÍMITES DE VELOCIDAD)"	Dar voto negativo, porque muchas partes no hay demarcación	26/4/2022
7/4/2022	Comisión de Narcotrafico, A.L.	AL-CPSN-OFI-0402-2022	consulta expediente 22.691	"REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 67 Y 68, ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 68 BIS A LA LEY N.º 8204, LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y SUS REFORMAS, DE 26 DE DICIEMBRE DE 2001, PARA AGRAVAR PENAS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR"	Dar por recibido	26/4/2022
8/4/2022	FEDOMA	correo electronico	FEDOMA celebra y respalda el avance del proyecto de compromiso de siembra de árboles en memoria de los fallecidos por COVID 19: 2.8 millones de árboles alcanzados.	Con la presencia de los 11 alcaldes de FEDOMA, el 4 de mayo, en San Ramón de Alajuela, se inaugura esta propuesta mundial que permitirá sembrar 5 millones de árboles alrededor del mundo.	Dar por recibido	*****
18/4/2022	Comisión de Discapacidad, A.L.	CPEDA-389-22	consulta expediente 22.918	"LEY PARA TRANSFORMAR EL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (CONAPAM) EN EL INSTITUTO NACIONAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)"	Dar por recibido	29/4/2022
18/4/2022	Auditoria Interna	OF-AI-027-2022	Proyecto de aumento de dietas para los miembros del Concejo Municipal de Río Cuarto	Proyecto de LEY ESPECIAL PARA EL PAGO DE DIETAS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO bajo el número Expediente N.º 22.983	Dar por recibido	*****
19/4/2022	CGR	DFOE-LOC-0489	Seguimiento a las gestiones para el nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido	Se acusa recibo de los oficios números OF-CM-0072-2022	Dar por recibido	*****

25 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, toda vez que no hay  
 26 consultas, se da el tema como suficientemente discutido y procede con el acuerdo.

27                   **ACUERDO N° 05**

28 Aprobar el Informe de Correspondencia del Concejo Municipal de Río Cuarto,  
 29 correspondiente a la sesión ordinaria N° 148-22, tal y como fue presentada por la  
 30 Comisión de Correspondencia. **ACUERDO APROBADO POR UNÁNIMIDAD Y**  
 31 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. —**

1                   **ARTICULO V. —**

2                   **MOCIONES. —**

3               ❖ Se recibe Moción de la Vicepresidenta Municipal Natalie Mc Reynolds

4               Medina, que dice:

5               Yo, Natalie Mc Reynolds Medina, presentó a consideración de ustedes, la siguiente

6               Moción:

7               Enviar nota de felicitación al señor Luis Barrantes, Director Ejecutivo de FEDOMA,

8               por el reconocimiento recibido en la copa VUI, categoría liderazgo situacional. —

9               Solicito dispensa de trámite. —

10              La Presidenta Municipal Marcela Bolaños, somete a votación la dispensa de trámite.

11              **ACUERDO N° 06**

12              Aprobar la dispensa de trámite de Comisión tal y como fue solicitada por la

13              Vicepresidenta Municipal Natalie Mc Reynolds. **ACUERDO TOMADO POR**

14              **UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. —**

15              La Presidenta Municipal Marcela Bolaños, somete a votación la moción. --

16              **ACUERDO N° 07.**

17              Enviar nota de felicitación al señor Luis Barrantes, Director Ejecutivo de FEDOMA,

18              por el reconocimiento recibido en la copa VUI (ventanilla única de trámites),

19              categoría liderazgo situacional. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y**

20              **DEFINITIVAMENTE APROBADO. --**

21               ❖ Se recibe Moción de la Vicepresidenta Municipal Natalie Mc Reynolds

22               Medina, que dice:

23               Yo, Natalie Mc Reynolds Medina, presentó a consideración de ustedes, la siguiente

24               Moción:

25               Solicitar modificar los requisitos para realizar el visado, para segregación ante la

26               Municipalidad de Río Cuarto, donde para realizar un visado de segregación; serán

27               los requisitos únicamente planos catastrado de la propiedad y estar al día con las

28               obligaciones municipales. —

29               Solicito dispensa de trámite. —

30              La Presidenta Municipal Marcela Bolaños, somete a votación la dispensa de trámite.

1 **ACUERDO N° 08**

2 Aprobar la dispensa de trámite de Comisión tal y como fue solicitada por la  
3 Vicepresidenta Municipal Natalie Mc Reynolds. **ACUERDO TOMADO POR**  
4 **UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. —**

5

6 Después de discutida y analizada la moción presentada la Vicepresidenta Municipal  
7 Natalie Mc Reynolds, modifica la moción, la cual queda de la siguiente manera:  
8 Solicitar a la administración modificar los requisitos de visado para la segregación  
9 de terreno, de la Municipalidad de Río Cuarto, específicamente la disponibilidad de  
10 agua ya que ese es un requisito constructivo y no indispensable para separar. —  
11 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños, somete a votación la moción. --

12 **ACUERDO N° 09**

13 Solicitar a la administración municipal criterio técnico, para modificar los requisitos  
14 de visado de segregación de terreno, de la Municipalidad de Río Cuarto,  
15 específicamente la disponibilidad de agua, ya que este, es un requisito constructivo  
16 y no indispensable para separar, de ser necesario solicitar el apoyo de las afiliadas  
17 a FEDOMA en cuanto a la solicitud del criterio técnico. **ACUERDO TOMADO POR**  
18 **UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. —**

19

20 **ARTICULO VI. —**

21 **ASUNTOS VARIOS. —**

22 ➤ **CENTRO AGRICOLA CANTONAL. --**

23 La Regidora Julia Víquez pregunta, si se sigue adelante con el Centro Agrícola  
24 Cantonal, considera que es muy importante el apoyo a los agricultores de las  
25 pequeñas y medianas empresas, principalmente la gente que está iniciando, busca  
26 el respaldo y el apoyo para seguir adelante, talvez nombrar una comisión, o, si en  
27 la municipalidad les pueden ayudar. —

28 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que, se compromete para la  
29 semana que viene, convocar una reunión, para la conformación de una comisión, la  
30 cuál puede ser interinstitucional. —

1       ➤ SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL ABOGADO DEL CONCEJO  
2           MUNICIPAL. --

3     La Regidora Susana Rojas manifiesta que, otra vez ve la necesidad de tener el  
4     abogado para el Concejo Municipal, quiere saber cómo va el trámite, o el motivo,  
5     porque no han podido contar con ese abogado. –

6     La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, según las consultas que  
7     se hicieron, les recomendaron, que esa asesoría sea directamente para la  
8     presidencia y por periodos cortos, como su periodo estaba por terminar, no lo  
9     considero oportuno, toda vez, que no sabía si iba a continuar o no, el dinero está  
10    presupuestado. –

11       ➤ SOBRE EL INTERNET EN LOS LAGOS. --

12    El Regidor Luis Cruz pregunta, sobre el proyecto de internet en Los Lagos,  
13    aparentemente un árbol cayó sobre los cables y no lo han llegado a arreglar, por lo  
14    que le genera la duda de si es que no tienen conocimiento del asunto, también en  
15    los lagos instalaron las cajillas en las viviendas, él había preguntado y le habían  
16    dicho que eso estaba para finales de febrero, sin embargo, a la fecha el servicio de  
17    internet no lo están dando, sería bueno averiguar por qué no están dando el servicio.

18    El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que, mañana mismo estará  
19    haciendo las dos consultas, de que el cable está reventado y de que fecha se va  
20    instalar el servicio de internet. –

21    El Síndico de Santa Isabel Emmanuel Cruz, manifiesta que, a él lo llamo un  
22    personero de COOPELESCA R.L. solicitándole el salón donde está el puesto de  
23    salud, porque la otra semana tienen la publicidad e indicaran que día empieza a  
24    funcionar este servicio. --

25       ➤ SI HAY PERMISOS PARA FIESTAS. --

26    La Regidora Susana Rojas manifiesta que, la asociación de desarrollo de El  
27    Progreso, le consultó, que si en este momento se dan permisos para hacer fiestas.

ACTA 148-2022  
Sesión Ordinaria  
Lunes 02 de mayo del 2022  
PAG.14

1 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que, si hay permisos para  
2 eventos de este tipo, pero tienen que sacar todos los permisos, ejemplo el del  
3 Ministerio de Salud. --

4 ➤ **NOMBRAMIENTOS DE LAS COMISIONES MUNICIPALES. –**

5 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños, procede a nombrar los integrantes de las  
6 comisiones para el período 2022-2024, los cuales quedan de la siguiente manera:

7 **Comisiones Municipales:**

- 8 1. Hacienda y Presupuesto
  - a. Julia Víquez
  - b. Natalie McReynolds
  - c. Marcela Bolaños
- 9 2. Obras Públicas
  - a. Natalie McReynolds
  - b. Marcela Bolaños
  - c. Daniel Vargas
- 10 3. Asuntos Sociales
  - a. Natalie McReynolds
  - b. Julia Víquez
  - c. Daniel Vargas
- 11 4. Gobierno y Administración
  - a. Marcela Bolaños
  - b. Julia Víquez
  - c. Natalie McReynolds
- 12 5. Asuntos Jurídicos
  - a. Daniel Vargas
  - b. Marcela Bolaños
  - c. Nathalie McReynolds
- 13 6. Asuntos Ambientales
  - a. Luis Cruz
  - b. Daniel Vargas
  - c. Julia Víquez
- 14 7. Asuntos Culturales,
  - a. Julia Víquez
  - b. Natalie McReynolds
  - c. Daniel Vargas

ACTA 148-2022  
Sesión Ordinaria  
Lunes 02 de mayo del 2022  
PAG.15

8. Condición de la Mujer y Accesibilidad (Comad)
    - a. Nathalie McReynolds
    - b. Julia Víquez
    - c. Marcela Bolaños
  9. Seguridad
    - a. Daniel Vargas
    - b. Luis Cruz
    - c. Julia Víquez

Directorio de Comisiones Permanentes por Regidor.

Luis Cruz	Coordinador-Asuntos Ambientales Subcoordinador- Seguridad
Natalie Reynolds	Coordinadora-Asuntos Sociales Coordinadora- Condición de la Mujer y COMAD Subcoordinadora-Asuntos Culturales
Marcela Bolaños	Coordinadora- Gobierno y Administración Subcoordinadora- Obras Públicas Subcoordinadora-Asuntos Jurídicos
Daniel Vargas	Coordinador-Asuntos Jurídicos Coordinador- Seguridad Subcoordinador-Asuntos Ambientales
Julia Víquez	Coordinadora -Hacienda y Presupuesto Coordinadora-Asuntos Culturales Subcoordinadora-Asuntos Sociales Subcoordinadora-Gobierno y Administración Subcoordinadora- Condición de la Mujer y COMAD

19 AI SER LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTIUN MINUTOS, LA SEÑORA  
20 PRESIDENTE MUNICIPAL MARCELA BOLAÑOS, DA POR CONCLUIDA LA  
21 SESIÓN. --

25 **Marcela Bolaños Alfaro** **Sonia Cascante Retana**  
26 **Presidenta Municipal** **Secretaria del Concejo Municipal a.i.**